



Certificado



El centro de formación capacitación y actualización profesional INNOVA COGNITIONIS con el auspicio académico del: **COLEGIO DE PSICÓLOGOS CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL CDR XV**

Morgan a.:
Ps. Juan Elisalde Rodríguez Montés

Por haber concluido satisfactoriamente el:

Curso de Especialización

TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

El presente curso se desarrollo en las siguientes fechas: **Desde el 16 de enero hasta el 01 de febrero del 2024** dando la conformidad de **ASISTENTE**. Por tal motivo se expide el presente certificado.

Huancayo, 01 de febrero del 2024.

Horas Lectivas: **120**

Valor en Créditos: **06**

Código del Curso: **TOEC-24**

N° de Registro: **025**



[Firma]
Ps. Jorge E. Gavino León
DIRECTOR ACADÉMICO
CEFOPACAPIC



[Firma]
Ps. Leonel Z. Coayla Carrillo
DECANO
COLEGIO DE PSICÓLOGOS - CDR XV

EL CENTRO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL INNOVA COGNITIONIS
CON EL AUSPICIO ACADÉMICO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS CDR XV, CERTIFICAN EL:

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Generalidades sobre la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar frente al marco normativo 2023.
2. Estrategias y modalidades de la tutoría (tutoría individual y tutoría grupal)
3. Estrategias y modalidades de la tutoría (Espacios de participación estudiantil, espacios con familia y tutoría permanente)
4. Promoción de la convivencia escolar (Normas de convivencia y medidas correctivas)
5. Prevención de la violencia escolar (Diagnóstico preventivo sobre factores de riesgo y aliados estratégicos)
6. Atención de la violencia escolar (Reglamento interno, LRI, SISEVE y casuísticas)



VALIDACIÓN QR



El participante ha concluido y **APROBADO** satisfactoriamente todo el contenido del temario descrito en el **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**, que consiste en trabajos académicos, asistencia a clases superior al 70% y evaluación final.

El curso se realizó desde el 16 de enero al 01 de febrero del 2024, totalizando **120 horas académicas**.